

**SEMINARIO INTERNACIONAL: MODELOS, PROCESOS Y PRÁCTICAS  
EXITOSAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR**

**PONENCIA:**

**20 años de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior:  
Aprendizajes desde Costa Rica**



*José Miguel Rodríguez García*

*Director Ejecutivo a.i.*

*Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)*

*21, 22 y 23 de noviembre, 2018  
Punta Cana, República Dominicana*

## Tabla de contenido

I.	Saludo e introducción.....	3
II.	Una mirada rápida a la evolución del SINAES .....	3
III.	Aprendizajes desde Costa Rica .....	4
	3.1 Consolidar la autonomía.....	4
	3.2 Resguardo de la legitimidad .....	5
	3.3 Sensibles a la diversidad .....	5
	3.4 Pertinentes localmente, suficientes globalmente .....	6
	3.5 Del reconocimiento al beneficio .....	6
	3.6 Ser de calidad .....	6
	3.7 Pertinencia social .....	6
IV.	Cierre: los desafíos del presente .....	7

## I. Saludo e introducción

Buenas tardes a todas y todos:

Para el SINAES es un honor participar en *el Seminario Internacional: modelos, procesos y prácticas exitosas de aseguramiento de la calidad de la educación superior*. En ocasión de este evento y, especialmente, a manera de celebración de la creación de la Agencia Dominicana para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (ADACES), mi intervención se va a centrar en identificar cuáles han sido prácticas exitosas en el quehacer de la acreditación de la calidad de la Educación Superior en Costa Rica y que consideramos relevantes de compartir con la audiencia, pero especialmente con el equipo de ADACES.

Reflexionar sobre los aprendizajes del SINAES como agencia resulta especialmente pertinente en la actualidad, ya que el SINAES está pronto a alcanzar los 20 años de realizar su labor acreditadora en Costa Rica. Para abordar este tema voy a realizar una descripción rápida de hitos del SINAES que marcan su evolución en los últimos 20 años para, posteriormente, referirme a los aprendizajes que, como agencia, podemos compartir.

## II. Una mirada rápida a la evolución del SINAES

El SINAES surge en julio de 1999 como una agencia acreditadora conformada por 8 universidades que voluntariamente se afiliaron al sistema de acreditación. Hoy en día el SINAES cuenta con 33 instituciones de educación superior voluntariamente afiliadas al sistema de calidad y que, en consecuencia, se han comprometido con los principios y procedimientos que promueve el SINAES.

Su primera acreditación de una carrera fue en el año 2000; en la actualidad se han acreditado 173 programas de grado y de postgrado de educación superior, representando más del 10% de toda la oferta de educación superior de Costa Rica.

Para el próximo año, el SINAES tiene programado realizar 74 evaluaciones externas, de las cuales el 60% corresponden a programas que se presentan por primera vez a solicitar un proceso de acreditación. Estos datos nos hablan de la salud de un sistema de acreditación que se caracteriza por la voluntariedad de sus procesos.

La evolución del SINAES también se puede observar desde el punto de vista de la complejidad organizacional. El SINAES creció de contar con dos funcionarios y un consejo a contar con una estructura pequeña, de 22 funcionarios, pero diversificada, que en la actualidad ejecuta las funciones de acreditación, innovación, comunicación, relaciones internacionales, gestión interna de la calidad, capacitación, y los servicios administrativos necesarios.

En términos de funciones, la transformación del SINAES se ha complejizado pasando de un punto inicial donde se desarrollaba únicamente la función de acreditación de los programas a una organización que se involucra activamente en procesos de asociados a la acreditación, como son crear una cultura de calidad a nivel nacional y desarrollar proyectos de investigación e innovación en beneficio del sistema de educación superior.

La evolución de la agencia también puede ser observada en su preocupación por evidenciar que es un actor pertinente en la evaluación de la calidad de la educación superior costarricense. Para ello, la rigurosidad y la calidad interna de los procesos han pasado por momentos tales como la creación inicial de un área responsable del control de la calidad interna del SINAES, para luego

obtener una certificación a nivel regional mediante agencia de segundo nivel y, finalmente, lograr una certificación de buenas prácticas a nivel mundial.

La noción de calidad de la educación superior, los procedimientos y las herramientas para su adecuada evaluación también han sufrido un proceso de evolución en este periodo. En este sentido, el SINAES ha pasado de ejecutar un único tipo de procedimiento de acreditación a contar con procedimientos para la evaluación de procesos individuales o por agrupación de programas, así como procedimientos de acreditación para múltiples sedes en un solo proceso evaluativo; de este modo, ha mejorado la eficiencia del sistema de acreditación.

En términos de modelos de evaluación, el SINAES cuenta en su historia con dos versiones de su modelo de evaluación de grado y, en la actualidad, se definen los detalles de la tercera y más actual versión del modelo que se aplicará a partir del 2019. Adicionalmente, cuenta con modelos de evaluación desarrollados específicamente para atender las necesidades de disciplinas como ingeniería, derecho, arquitectura, entre otras; y un modelo para la oferta educativa con la modalidad de educación a distancia.

En términos de su existencia jurídica, el SINAES ha transitado de surgir a partir de la asociación voluntaria de 8 universidades a contar con el respaldo de dos leyes de la república, que le brindan independencia, legitimidad y recursos financieros para alcanzar sus metas.

Luego de esta visión rápida sobre algunos hitos que nos hablan sobre la evolución del SINAES en los últimos 20 años, procedo a referirme a aprendizajes que considero de valor compartir.

### **III. Aprendizajes desde Costa Rica**

#### **3.1 Consolidar la autonomía**

Para que una agencia pueda brindar un servicio de acreditación pertinente es condición necesaria que las agencias de acreditación consoliden su autonomía y que esta condición se refleje en todo su accionar. Ser una agencia de acreditación independiente implica autonomía académica para la toma de decisiones de acreditación, pero también en cualquier otra parte del proceso de acreditación.

Autonomía en una agencia es tener la capacidad para definir su propio rumbo, ajeno a presiones externas e intereses particulares o coyunturales; es tener la capacidad para proyectar el desarrollo de la organización de forma soberana, ajustándose a las necesidades del sistema de educación superior en el que actúa y al avance de las prácticas de calidad a nivel mundial como marco de referencia para la toma de sus decisiones estratégicas.

Una característica ineludible de la autonomía es tener la capacidad para alcanzar las metas que se propone. Por ello, las agencias deben disponer de recursos suficientes y adecuados, tanto humanos como económicos, para ejecutar sus funciones; y deben estar en la capacidad de gestionarlos con autonomía.

### 3.2 Resguardo de la legitimidad

Las acreditaciones de la calidad universitaria deben contar con una adecuada base jurídica que permita que el reconocimiento dado por una agencia de acreditación a un programa educativo sea vinculante con oportunidades o beneficios. Para lograr este fin, las agencias de acreditación deben estar reconocidas formalmente como agencias de aseguramiento de calidad por las autoridades de cada país en el que desarrollan sus actividades de acreditación.

Defender el estatus oficial de la acreditación es particularmente relevante en las agencias nacionales de acreditación. La importancia de resguardar la legitimidad de la agencia nacional es producto de reconocer que no todos los servicios de acreditación ofrecidos por cualquier agencia son equivalentes o pertinentes en un determinado contexto.

Por el contrario, es frecuente identificar diferencias en la rigurosidad, tanto en los modelos de evaluación y criterios de análisis como en los procedimientos de acreditación y los elementos que se consideran para la toma de decisiones de acreditación en la oferta de acreditación de las agencias. Naturalmente, la diversidad de enfoques de acreditación tiene diferentes alcances y consecuencias sobre la calidad, la rigurosidad, y la pertinencia de los resultados de las evaluaciones que se obtienen.

Lo anterior no implica que las agencias nacionales de acreditación deben ser las únicas que actúan en un determinado territorio, pero sí implica que las agencias acreditadoras oficiales deben velar para que la oferta privada en acreditación respete los estándares de calidad establecidos a nivel nacional y están en la obligación de asegurar que los proveedores no oficiales estén alineados con el propósito de defender el interés público detrás de la acreditación de programas educativos de educación superior.

### 3.3 Sensibles a la diversidad

La realidad de la educación superior en la actualidad puede ser definida a través de la diversidad. Se trata de una realidad cambiante, impulsada por los desarrollos científicos que abren las fronteras del conocimiento, creando nuevas disciplinas científicas y también nuevas formas de transmitir los conocimientos que se generan. Esta diversidad de la oferta académica, en los métodos de enseñanza y en las herramientas para poner a disposición el conocimiento, se interseca con la diversidad de los contextos sociales y culturales donde la educación superior se lleva a cabo.

Ante esta realidad la agencia debe ser sensible a la diversidad. Esta sensibilidad se evidencia con procedimientos de acreditación y criterios de calidad que permitan que la diversidad que compone la educación superior pueda ser sometida a la evaluación de un sistema de calidad.

Para alcanzar la meta de contar con procedimientos y criterios sensibles a la diversidad de la educación superior, es condición necesaria hacer partícipes a los diversos involucrados. Solo de esta manera se puede asegurar que el sistema de calidad este a tono con las necesidades siempre dinámicas de la educación superior.

### 3.4 Pertinentes localmente, suficientes globalmente

Los niveles de calidad que establezcan las agencias de acreditación a través de sus modelos de evaluación y sus criterios de calidad idealmente deben contar con la doble cualidad de ser pertinentes localmente, pero suficientes globalmente.

Los modelos de evaluación deben ser pertinentes al contexto social en el que se encuentran, de forma tal que la evaluación de la calidad de la educación superior sea acorde con las características propias de su desarrollo social.

Sin embargo, los modelos de evaluación de la calidad no deben conformarse con ser pertinentes. Deben además tener la condición de ser suficientes globalmente, de forma tal que los procedimientos de acreditación y los estándares de calidad puedan ser reconocidos y confirmados por sus pares internacionales.

### 3.5 Del reconocimiento al beneficio

La acreditación de la calidad de la educación superior significa una distinción que la agencia de acreditación hace a un programa educativo que ha alcanzado niveles significativos de calidad. Esta distinción se traduce en reconocimiento social y en una señal de mercado, tanto para futuras personas solicitantes de educación superior como para el sector de empleadores que quiere contar con mejores profesionales.

Esta condición natural de la acreditación es importante que se mantenga y se fortalezca, pero es también importante que esta distinción evolucione hasta objetivarse en beneficios concretos para los programas educativos acreditados y la población graduada de tales programas.

Para los sistemas voluntarios de acreditación de la educación superior, lograr la vinculación del reconocimiento social con el beneficio objetivo es una combinación que hace que el sistema de acreditación se vea potenciado.

### 3.6 Ser de calidad

Para tomar decisiones que juzgan la calidad de programas educativos, es importante tener la capacidad de demostrar que la agencia es de calidad. La afirmación sobre la calidad no puede ser solo una declaración, sino que debe ser confirmada con la capacidad de la agencia para desarrollar procesos que garanticen la calidad e integridad de sus actividades.

Ser una agencia de calidad es también ser coherente con las aspiraciones y procedimientos de evaluación que se promueven para los programas educativos. De esta manera, la secuencia autoevaluación - evaluación externa – seguimiento es también válida para las agencias. Someter la agencia a procesos cíclicos de acreditación de segundo nivel mediante organismos reconocidos mundialmente para esta labor se constituye en sí misma en una buena práctica.

### 3.7 Pertinencia social

Los resultados de una agencia de acreditación no deberían medirse por el número de programas de educación superior que ha acreditado, sino por cuál es el efecto que esa acreditación ha tenido en la institución o programa y, en última instancia, en la sociedad. En este sentido, los

resultados de una agencia de acreditación se debería valorar en términos de cuánto está contribuyendo a transformar la realidad del espacio social en el que actúa.

Para ello la agencia debe visualizarse en un rol que le permita ser capaz de observar los procesos de acreditación que realiza y de registrar y analizar los resultados que va alcanzando. Esta tarea se logra trascendiendo el rol de agencia de acreditación para posicionarse como un ente capaz de reflexionar con las instituciones de educación superior sobre los impactos que genera, para luego preguntarse cómo alcanzar mejores resultados con mecanismos más efectivos.

Para demostrar la pertenencia social, es necesario que las agencias impulsen el desarrollo de estudios que analicen el impacto que la acreditación de la calidad de la educación superior está teniendo a nivel social, a nivel de las organizaciones y a nivel individual. En la actualidad, la discusión sobre cuáles son los métodos más apropiados para llevar a cabo este tipo de estudios es aún una discusión abierta y es un desafío metodológico tener la capacidad para responder de forma no anecdótica a preguntas como: ¿cuál es el efecto que la evaluación de la calidad está teniendo en el proceso de aprendizaje del estudiantado?, ¿cómo se refleja la acreditación en el desempeño profesional de quienes se gradúan?, o ¿cómo medimos el impacto de la acreditación en las organizaciones que certificamos?

#### IV. Cierre: los desafíos del presente

El presente nos revela a las agencias de acreditación diversos retos que consideran la consolidación de los aspectos a los que me he venido refiriendo en esta comunicación. El fortalecimiento de la agencia en aspectos como la autonomía, legitimidad, la calidad, la pertinencia local y global, transformar la acreditación en un beneficio objetivo o analizar la pertinencia social de la labor de la agencia de acreditación son procesos inacabados y, por lo tanto, se constituyen en desafíos que se proyectan en el tiempo.

Sin embargo, los desafíos del presente no terminan con la consolidación de las agencias. Dos aspectos adicionales que necesariamente se deben tomar en cuenta al hacer un recuento de los desafíos actuales son la necesidad de fortalecer los vínculos internacionales y la creación de la cultura de la calidad.

Es un reto en la actualidad, y especialmente en nuestra región, lograr la meta de que la interacción de las agencias de acreditación con sus pares internacionales trascienda el nivel básico del intercambio de experiencias y se mueva hacia objetivos más ambiciosos y de más provecho para los contextos nacionales en los que cada agencia actúa. En este sentido, buscar mecanismos adecuados para el reconocimiento mutuo entre agencias de acreditación de la región y de otras regiones del mundo es un objetivo que permitirá establecer puentes para que personas graduadas, académicas y académicos de carreras acreditadas transiten con una mayor libertad y reconocimiento por los diversos contextos nacionales de la región y más allá de esta.

Finalmente, el gran desafío consiste en crear las condiciones necesarias para desarrollar una cultura de calidad en la población en general. Una cultura de calidad implica tener un impacto en las mentes del conjunto de habitantes de cada país, fomentando una actitud positiva hacia la acreditación de la calidad universitaria. Esta actitud debería facilitar que las personas de nuestros países aspiren a tener acceso a una educación de calidad y, por lo tanto, la exijan a la sociedad, constituyéndose así en las mejores aliadas de las agencias de acreditación.

Para vencer este desafío es condición necesaria que las agencias de acreditación trasciendan la visión de sí mismas como entidades certificadoras de calidad y se dirijan a una visión de sí mismas como instituciones académicas gestoras de la calidad. Esta visión incorpora la función

de la acreditación de la calidad como una herramienta de trabajo, pero amplía su responsabilidad a áreas como la investigación académica que analice nuestro quehacer, la docencia que permita la formación académica de recursos humanos en el ámbito de la acreditación y, por último, el desarrollo de acciones de comunicación efectivas que permitan hacer conciencia en las poblaciones de nuestros países sobre la necesidad de aspirar y exigir la calidad.

Muchas gracias por su atención.